

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

El Programa del Ciclo de cine comentado "El cine como instrumento de reflexión para la investigación científica", organizado por el Programa Estructuras y Estrategias Familiares para el corriente año que dirige la Dra. Mónica GHIRARDI y que será coordinado por Dra. Alejandra Martínez y Lic. María del Carmen Falcón, integrantes del Programa; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el programa del ciclo de cine está destinado a investigadores, tesistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales;

Que es de interés de este Centro promover actividades de extensión y divulgación científica y cultural; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:

- Artículo 1º: Autorizar el Programa del Ciclo de cine comentado "El cine como instrumento de reflexión para la investigación científica", organizado por el Programa Estructuras y Estrategias Familiares para el corriente año.
- Artículo 2º: Autorizar a la Dra. Alejandra Martínez y a la Lic. María del Carmen Falcón a coordinar el ciclo de cine antes mencionado.
- Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 218

Dr. FACUNDO OFFIEGA

DIRECTOR

Centro de Estudios Avanzados

"Id Nacional de Córdoba